

Tomo 25

1

Nº 364

2

3 Costa Rica, jueves cinco de setiembre del dos mil veinticuatro, a las diez horas.

4

SESIÓN ORDINARIA

5

6

7

8 Asistencia:
Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, secretaria
Sr. Rodolfo González Cuadra, tesorero
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesor Legal de la Junta Directiva General
del BNCR:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaría General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

10

11

ARTÍCULO 1.º

12

13

Se dejó constancia de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.º del *Reglamento para el funcionamiento de las juntas directivas de las subsidiarias que conforman el Conglomerado Financiero BNCR*, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

18

19

ARTÍCULO 2.º

20

21

En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: "Sesión virtual del día de hoy 5 de setiembre del año 24. Punto número uno, verificamos grabación de audio y video". La señora Vega Arias confirmó: "Muy buenos días a todos, ya estamos grabando". El director Alvarado Delgado indicó: "Muchas gracias, doña Cinthia".

27

(B.A.D.)

28

29

30

Tomo 25

Nº 364

1

ARTÍCULO 3.º

2

3 El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, dijo: "Entonces, pasaríamos al
4 punto número dos".

5

6 El señor Barrientos Solano dijo: Es el orden del día de la sesión ordinaria número 364, don Bernal".

7

8 El director Alvarado Delgado manifestó: "En el orden del día de la sesión de hoy yo quería pedirles
que pasemos el punto 3.b, que tiene que ver con el presupuesto de la Auditoría, que lo pasemos
luego de ver el presupuesto de BN Seguros, con la idea de que quede el plan estratégico, vemos
PAO y vemos presupuesto de BN Seguros, y posterior vemos ya el plan de presupuesto de la
Auditoría. ¿Les parece?".

9

10 Los directivos externaron su anuencia.

11

12 El director Alvarado Delgado concluyó: "De acuerdo, gracias".

13

Resolución

14

15 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
16 sesión ordinaria número 364 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., con la alteración
17 propuesta en esta ocasión, en el sentido de **trasladar** el punto 3.b *Presupuesto de la Auditoría*
18 *Interna para el 2025*, con el fin de que sea conocido y analizado luego de resueltos los temas 3.a
19 *Plan Estratégico de BN Corredora de Seguros 2025-2026* y 3.c *Plan Anual Operativo y Presupuesto*
20 2025.

21

(B.A.D.)

22

ARTÍCULO 4.º

23

24 Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado
25 Delgado, dijo: "Pasamos al 2.b, que es la aprobación del acta de la sesión 363. ¿Estamos de
26 acuerdo?".

27

28 Los directivos expresaron su anuencia.

29

Resolución

30

31 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria
32 número 363, celebrada el 20 de agosto del 2024, considerando las observaciones de forma
33 remitidas previamente por la señora Gabriela Sánchez Quirós, auditora interna, a la Secretaría
34 General, vía correo electrónico.

35

(B.A.D.)

36

ARTÍCULO 5.º

37

38 En relación con los *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el gerente
39 general, señor José Alfredo Barrientos Solano, apuntó: "Don Bernal".

El director Alvarado Delgado respondió: "Adelante, José".

Tomo 25

Nº 364

1 El señor Barrientos Solano comentó: "Nada más había un punto que quería contarles; pero, tal
2 vez un poco más adelante quería pedir un receso, si me lo permite, don Bernal".
3 El director Alvarado Delgado dijo: "Si le parece, de una vez. Doña Cinthia, paremos un
4 momentito".
5 Los directivos procedieron a realizar un receso.
6 Una vez retomada la sesión y verificado el reinicio de la grabación, el director Alvarado Delgado
7 externó: "Don José, adelante".
8 El señor Barrientos Solano explicó: "El punto, don Bernal, es poder, de acuerdo al registro de
9 propiedad intelectual de la marca del *Reglamento sobre Supervisión Consolidada*, en su artículo
10 17.º, hacer el proceso para cumplir con la denominación comercial que queremos utilizar de BN
11 Seguros, siguiendo el orden del día o siguiendo los acuerdos que se habían tomado en el registro
12 de esas marcas en la sesión 332 y 334, que es básicamente hacer el proceso ante las instancias
13 correspondientes".
14 El director Alvarado Delgado manifestó: "Sí, así cumplir con la presentación de la documentación
15 y demás requisitos que pide la Sugese. ¿Estamos de acuerdo?".
16 Los directivos externaron su anuencia.
17 El director Alvarado Delgado acotó: "De acuerdo y en firme, para que proceda don José con el
18 trámite".
19 Los directores estuvieron de acuerdo.

20 Resolución

21 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.^º del *Reglamento sobre Supervisión*
22 **Consolidada, POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: autorizar** a la
23 Administración realizar las gestiones pertinentes ante las instancias que correspondan para la
24 utilización de una denominación comercial de la sociedad, con el propósito de posicionar la
25 marca en el mercado.

26 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
27 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley
28 General de la Administración Pública.

29 Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 6.º

34 Con respecto al punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el
35 director señor Bernal Alvarado Delgado dijo: “Adelante, doña Maricela”.

36 La directora Alpízar Chacón mencionó: "Gracias, don Bernal. Lo mío es, no recuerdo si ya lo había
37 solicitado o no; pero, bueno, es para pedir licencia el día ocho de octubre, trataré de conectarme
38 virtual porque estaré fuera del país, si me lo permite la conexión de Internet, entonces, pedir
39 licencia ya sea para asistir virtual o en su defecto, si no pudiera conectarme, licencia para no
40 asistir".

Tomo 25

Nº 364

- 1 El director Alvarado Delgado indicó: "De acuerdo. ¿Estamos de acuerdo?".
2 Los señores directores estuvieron de acuerdo.
3 La directora Alpízar Chacón expresó: "Todavía falta antes de eso para que quede en firme".
4 El director Alvarado Delgado acotó: "Básicamente, lo que entiendo, doña Maricela, es que el
5 tema es que estemos informados; pero, no hay como un permiso o una licencia propiamente,
6 ¿verdad, don Rafael?".
7 El señor Brenes Villalobos respondió: "Buenos días a todos. En realidad, sí, la figura de la licencia
8 es más como una cortesía para informar a los señores directores, está regulada en la Ley Orgánica
9 del Sistema Bancario Nacional, en realidad, en las subsidiarias no; pero, me parece que es una
10 buena costumbre para que la gente lo sepa para que estén enterados. Gracias".
11 El director Alvarado Delgado señaló: "Gracias, don Rafael. Don Rodolfo".
12 El director González Cuadra externó: "No, nada más que como bien dice don Rafael, es una figura
13 que recoge la Ley Orgánica, en el caso del Banco va más allá de la cortesía porque por ausencias
14 sin permiso se puede perder la condición de director".
15 El director Alvarado Delgado apuntó: "O.K., pero, bueno, de toda suerte para quedar bien
16 blindados por todos lados lo tomamos como un acuerdo y en firme para que doña Maricela lo
17 tenga ya listo".

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: conceder licencia a la directora señora Maricela Alpízar Chacón para no asistir a la sesión programada para el 8 de octubre del 2024, en el entendido de que, de conformidad con lo informado en esta ocasión, en caso de que le sea posible, la directora Alpízar Chacón participará de manera virtual.

23 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
24 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley
25 General de la Administración Pública.

26 Comuníquese a Maricela Alpízar Chacón.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 9.º

31 En cumplimiento de lo dispuesto en la *Ley General de la Administración Pública*, n.º 6227, y en
32 las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* de la Contraloría General de la República, el
33 gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el resumen ejecutivo de fecha
34 28 de agosto del 2024, al cual se adjunta el oficio BNCS-UAF-287-2024 de misma fecha, suscrito
35 por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa y Financiera, mediante el
36 cual se somete a conocimiento y valoración de este órgano colegiado el ***Primer Presupuesto***
37 ***Extraordinario 2024*** de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., por un monto de
38 ¢1.200.000.000,00 (mil doscientos millones de colones exactos), así como documentación anexa.
39 El señor Barrientos Solano expuso: "Aquí está César, don Bernal. Esto es una muy buena noticia.
40 Básicamente, ese mismo plan de que nosotros venimos trabajando con crecimientos, queremos

1 traer el día de hoy una aprobación de presupuesto extraordinario de nuestra sociedad de
2 ₩1.200,0 millones. Recordar que ya nosotros habíamos repartido ₩4.080,0 millones, si mal no
3 recuerdo, ahorita lo vemos con César que nos lo va a explicar; pero, esto la realidad es que es la
4 razón de la Corredora, que le aportemos al accionista, a los dueños, digamos, los rendimientos
5 de la utilidad; entonces, este año estaríamos repartiendo ₩5.284,0 millones, que sería, de paso,
6 históricamente la mayor repartición de dividendos que estamos haciendo a nivel de BN Seguros.
7 Lo estamos trayendo hoy, porque, como es un presupuesto extraordinario, tiene que ir a
8 Contraloría, ellos lo tienen que aprobar para ya nosotros poder volverlo a traer acá y para poder
9 repartir, entonces, ocupamos ese acuerdo en firme del órgano superior, para poder hacer todo
10 el proceso; pero, bueno, me adelanté un poquito, pero, tal vez César nos va a contar un poco de
11 dónde estamos tomando toda esta partida para poder repartir más dividendos este año al
12 Banco".

13 El señor Calderón Badilla dijo: "Gracias, sí, básicamente, igual, estamos tomando los ₩1.200,0
14 millones del superávit libre, que representa la parte de ingresos, hay que incluirlo dentro de los
15 ingresos, y la otra partida significativa es un presupuesto extraordinario muy sencillo, estamos
16 solicitando utilizar el superávit libre para pagar los dividendos al Banco de los ₩1.200,0 millones.
17 En el tema de la composición, estamos proyectando que nosotros ahorita podríamos estar
18 cerrando 2024 con un superávit de ₩1.127,0 millones, probablemente lo vayamos a superar con
19 el tema de la composición de las utilidades y los egresos; pero, entonces, básicamente también
20 se lo incluimos dentro de la Contraloría, para que también se pueda indicar que podríamos
21 cubrirlo hasta con ingresos corrientes; pero bueno, nosotros también tenemos un superávit
22 acumulado y que precisamente es parte para lo que se tienen, entonces, lo vamos a utilizar. Y,
23 bueno, como indicaba don José, pues, referencia, yo creo que también es importante, buscando
24 siempre esa parte estratégica, siempre ser fuente de rentabilidad para nuestro accionista, como
25 indicaba don José, el tema un poquito del histórico de distribución de dividendos, que este año
26 llegaríamos a ₩5.284,0 millones en el 2024. Estaríamos retornando ya al accionista ₩25.846,0
27 millones, lo que representa sería 70% más de la inversión inicial, que fueron ₩369,0 millones".

28 El director Alvarado Delgado apuntó: "César, disculpe, don Rodolfo tiene una consulta".

29 El director González Cuadra manifestó: "Lo que quería señalar es que no solo es el aporte de
30 dividendos más alto en la historia de esta subsidiaria, sino de todas las subsidiarias del Banco".

31 El director Alvarado Delgado externó: "Ahí es importante, don Rodolfo, ahora que mencionas
32 eso, que, si no me equivoco, también había un acuerdo de la Junta Directiva General para que
33 las subsidiarias revisáramos si había alguna posibilidad de hacer un aporte adicional de
34 dividendos, entonces, con eso también se estaría atendiendo ese acuerdo".

35 El señor Barrientos Solano indicó: "Sí, señor, qué dicha que lo que lo menciona, don Bernal.
36 Perdón, don Bernal, no levanté la mano. Nada más eso, don Rodolfo, para nosotros es muy grato
37 obviamente repartir mucho más con los resultados que siempre tenemos de períodos anteriores;
38 pero, esta filmina que César presenta no es un dato menor, porque, si nos ponemos a ver,
39 nosotros hemos repartido ya casi 70 veces lo que costó hacer a BN Seguros en su momento,
40 entonces, quiere decir que esto ha sido paulatinamente en crecimiento y, si volvemos a ver los

1 últimos cuatro años, solo los últimos cuatro años hemos repartido casi ₡18 mil millones al
2 accionista, que es el fin de una sociedad que pertenece a un grupo financiero, claramente
3 generar una muy buena utilidad y, bueno, esto le va a servir al Banco en suficiencia y otro montón
4 de aspectos don Bernal nos citaba ahora temprano. Entonces, yo creo que eso nos deja un poco
5 mejor en ese sentido”.

6 El director Alvarado Delgado expresó: “Pues, qué bueno. Eso efectivamente, prácticamente ₡70
7 mil millones es como si el Banco hubiera invertido ₡350,0 millones y cada año de esos 14 años
8 de la serie estuviéramos recibiendo ₡5 mil millones, o sea, vean qué clase de negocio podría ser,
9 si lo hiciéramos lineal.”.

10 El señor Barrientos Solano comentó: “Muchas gracias, don Bernal, y esto sería, atendiendo lo que
11 traímos, era aprobarlo en firme, para poder solicitar ese presupuesto extraordinario a la
12 Contraloría tomado de ese superávit, y, si ustedes tienen a bien, aprobarlo y para nosotros
13 elevarlo a Contraloría General de la República para que nos den ese presupuesto extraordinario
14 y, por supuesto, hacer todo el proceso interno a nivel de Conglomerado. César, perdón, ¿algo se
15 me quedó o no?”.

16 El señor Calderón Badilla respondió: “Básicamente, nada más quería indicar el último punto aquí
17 en las conclusiones. Bueno, la primera conclusión es que contamos con liquidez para pagar los
18 ₡1.200,0 millones, no nos vamos a desvincular; se presenta el extraordinario y la Administración
19 realiza también el ajuste correspondiente al Plan Anual Operativo, eso es importante, que todo
20 nuestro plan está alineado a los egresos, y también el punto que decía un Bernal, que estábamos
21 cogiendo para el tema del acuerdo que había quedado por ahí. Y a nivel general yo quería
22 también agradecer, porque hemos estado muy unidos con la parte financiera, con la parte del
23 Banco, entonces también hemos estado viendo temas, que también el Banco necesita con temas
24 de requerimientos y nos han estado ayudando también en otras partes y, bueno, yo creo que
25 acoge a también a poder de distribuir estos dividendos, que también yo sé que les va a ayudar
26 muchísimo con esa parte, entonces, era básicamente eso, don José y don Bernal”.

27 El director Alvarado Delgado acotó: “Muchas gracias, César. ¿Estamos de acuerdo en aprobarlo
28 y en firme?”.

29 Los directivos manifestaron su anuencia.

30 El señor Barrientos Solano apuntó: “Muchas gracias, César”.

31 El director Alvarado Delgado añadió: “Gracias, César”.

32 El señor Calderón Badilla contestó: “Buen día, hasta luego”. Finalmente, don César dejó de
33 participar en la sesión.

Resolución

35 De conformidad con lo dispuesto en la *Ley General de la Administración Pública*, n.º 6227, y en
36 las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* de la Contraloría General de la República, **POR**
37 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar el primer Presupuesto**
38 **Extraordinario 2024** de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., por un monto de
39 ₡1.200.000.000,00 (mil doscientos millones de colones exactos), de conformidad con los
40 términos del documento BNCS-UAF-287-2024 del 28 de agosto del 2024, emitido por la Unidad

Tomo 25

Nº 364

1 Administrativa y Financiera de esta sociedad, adjunto al resumen ejecutivo de la misma fecha y
2 expuesto en esta ocasión por los señores José Alfredo Barrientos Solano, gerente general, y César
3 Calderón Badilla, jefe de la citada Unidad. En la ejecución de este acuerdo deberán ser cumplidas
4 las disposiciones reglamentarias y normativas atinentes a estos casos. Es entendido que este
5 asunto deberá remitirse a la Contraloría General de la República para lo que corresponda.

6 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
7 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la Ley
8 General de la Administración Pública.

9 **Comuníquese** a Gerencia General.

10 (J.A.B.S.)

11

ARTÍCULO 10.^º

12

13 La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó el resumen ejecutivo de fecha 5
14 de agosto del 2024, que adjunta la carta del 7 del mismo mes, suscrita por el señor Ricardo Araya
15 Jiménez, auditor general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe el acuerdo tomado por
16 el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 13.^º, sesión 333, celebrada el 5 de agosto del
17 presente año, en el que se acordó tener por presentado el informe BNCS-AI-029-2024, titulado
18 *Estimación presupuestaria de gastos e inversiones 2025-2028* de la Auditoría Interna de BN
19 Sociedad Corredora de Seguros, S. A., y, además, se resolvió elevarlo a conocimiento y
20 aprobación de Junta Directiva de esta sociedad.

21 El señor Barrientos Solano dijo: "Creo que cometí un error y cambié el orden del día, entonces,
22 no sé, porque seguía doña Gabriela con el presupuesto de la Auditoría, y me adelanté con el
23 extraordinario. Entonces, me disculpo, de verdad que fue un fallo mío. Entonces, darle espacio a
24 doña Gabriela, don Bernal, si usted está de acuerdo, para que nos presente el...".

25 El director Alvarado Delgado respondió: "No, totalmente, para que presente el presupuesto de
26 la Auditoría que, a su vez, está integrado en el presupuesto total; pero, que la Contraloría
27 considere que debe presentarse específicamente para aprobación de esta Junta".

28 La señora Sánchez Quirós expuso: "Sí, señor. Bien, agradecerles por el espacio. Contarles que el
29 ejercicio presupuestario de las auditorías internas del Conglomerado obedece a una metodología
30 interna de las cinco auditorías. Como parte de esa metodología, siempre de previo a presentarlo
31 a nuestra Junta Directiva lo llevamos a nuestro comité técnico, nuestra propuesta de
32 presupuesto, que es nuestro Comité de Auditoría. Esa presentación la realizamos el pasado 5 de
33 agosto en la sesión 333 del Comité. Como bien lo comentaba don José ahora al inicio en la
34 presentación del presupuesto de la Corredora, y don César, el proceso presupuestario tiene un
35 marco legal que nos exige cumplir con una serie de parámetros y específicamente para las
36 auditorías internas la Contraloría General de la República nos pide que cumplamos con los
37 requisitos que se presentan en esta filmina. La primera es considerar el universo de auditoría,
38 que es nuestro ámbito de acción, definido como cada uno de los procesos y subprocesos que
39 integran la Corredora; el segundo el volumen de actividades con el que se espera crecer en el
40

1 plan de trabajo para el 2025; el tercero un análisis histórico de datos tanto de la Auditoría como
2 proyecciones macroeconómicas del Banco Central y el último, que ya es propiamente la
3 distribución de esos gastos y costos, donde detallamos dos puntos que más adelante voy a
4 profundizar. Como bien lo comentaba César ahora, la Contraloría nos solicita presentar nuestro
5 presupuesto comparativo con el año anterior, con el objetivo de referirnos a aquellas principales
6 variaciones. Entonces, voy a empezar por la línea uno, donde en la línea de remuneraciones se
7 presenta un aumento de ₡4,0 millones, el cual obedece principalmente a la proyección de
8 inflación que estimó el Banco Central en el último informe de revisión de política monetaria. Esta
9 línea de remuneraciones y estos indicadores que se utilizan están alineados con la Dirección de
10 Finanzas Corporativa del Banco Nacional. La segunda línea tiene que ver con lo que son los
11 servicios de gestión y apoyo, donde vemos una disminución de ₡12,0 millones, principalmente
12 por un ajuste en los servicios de precios de transferencia que hemos venido trabajando con la
13 Auditoría del Banco y porque en el 2024 habíamos incluido el costo de la auditoría externa de
14 calidad, partida que no está incluida en el presupuesto 2025. No obstante, en el presupuesto
15 2025 sí estamos incluyendo las cinco auditorías en esta línea, la contratación de una empresa
16 consultora que nos asesore en la elaboración de nuestro nuevo plan estratégico de las cinco
17 auditorías. La línea ocho, que es el costo de las licencias de *software*, para el 2024 las auditorías
18 habíamos presupuestado hacer una compra conjunta del sistema de información, decisión que
19 fue modificada por parte de la Auditoría del Banco y se tomó la decisión de contratar una
20 empresa que venga a realizar un desarrollo de la herramienta informática para la Auditoría.
21 Entonces, para el año 2025 este monto representa el costo de las licencias, mediante un servicio
22 SaaS, que es *software* como servicio, y el proceso de implementación de las mismas licencias de
23 auditoría, como ya lo hizo la Auditoría Interna de BN Vital, y estaríamos aprovechando esa
24 parametrización que la Auditoría Interna de BN Vital ya realizó. Y la última línea es un *software*
25 que nosotros usamos mucho las auditorías internas que se llama IDEA, es un *software* para
26 análisis de datos, donde el incremento que se observa de ₡143 mil es principalmente el
27 crecimiento que el proveedor tiene al costo de ese licenciamiento y a las variaciones del tipo de
28 cambio. Estas serían las variaciones de nuestro presupuesto y les detallo lo que ustedes así lo
29 requieran. Esto es un gráfico meramente de distribución presupuestaria, donde se observa que
30 el 81% de nuestro presupuesto son salarios, otros gastos un 11% y lo que son inversiones son
31 ₡20,0 millones. Y algo que es demasiado importante, como lo destacaba Mariano ahora en la
32 presentación del plan estratégico, y también en la presentación del PAO, es el atraer y desarrollar
33 nuestro talento interno. Entonces, hemos conversado mucho a nivel de la Alta Administración
34 de la Corredora de esa importancia de focalizar el plan de formación en los temas que más le
35 interesan a nuestro Conglomerado, entonces, por eso, para el período 2025 estamos
36 distribuyendo un 65% de nuestro presupuesto de capacitación en evolución disruptiva, un 20%
37 en tendencias del negocio y un 15% en lo que es el liderazgo ágil, para poder retener ese talento
38 calificado que tenemos dentro de la Corredora. Y, por último, estas son cifras más que todo de
39 referencia que nos solicita la Contraloría General, que son estimaciones plurianuales, es un
40 principio de las normas de presupuesto y es meramente de referencia, por cuanto todos los años

Tomo 25

Nº 364

1 estas cifras varían por las variaciones de las principales estimaciones macroeconómicas que
2 pueda tener el país. Ese sería nuestro presupuesto, don Bernal. Agradecerles por el espacio
3 nuevamente".

4 El director Alvarado Delgado manifestó: "Muchas gracias, Gabriela. ¿Tienen alguna consulta?" Al
5 no haberla, agregó: "Bueno, parece que no. Pasamos a la aprobación, de igual manera en firme
6 por favor".

7 Los directores estuvieron de acuerdo.

8 El director Alvarado Delgado concluyó: "Gracias".

9 La señora Sánchez Quirós indicó: "Gracias".

10 **Resolución**

11 Considerando: i) la resolución tomada por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 13.^º,
12 sesión 333 del 5 de agosto 2024; ii) la solicitud de la Auditoría Interna expuesta en esta ocasión,
13 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) aprobar la estimación
14 presupuestaria de la Auditoría Interna de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.,
15 correspondiente al período 2025, de conformidad con los términos del informe BNCS-AI-029-
16 2024, titulado *Estimación presupuestaria de gastos e inversiones 2025-2028*, adjunto al resumen
17 ejecutivo de fecha 5 de agosto del 2024, la cual se encuentra contenido en el presupuesto
18 ordinario de la sociedad para ese período, aprobado en el artículo 8.^º de esta acta. 2) Tener por
19 presentada la carta del 7 de agosto del 2024, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor
20 general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado
21 por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 13.^º, sesión 333, celebrada el 5 del mismo
22 mes, en el que se conoció el supracitado informe BNCS-AI-029-2024.

23 **Nota: se dejó constancia** de que los señores directores acordaron la firmeza de este acuerdo de
24 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^º de la
25 Ley General de la Administración Pública.

26 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

27 (G.S.Q.)
28

29 **ARTÍCULO 11.^º**
30

31 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el oficio SGO-121-2024, de
32 fecha 5 de julio del 2024, suscrito por el señor Jaime Murillo Víquez, subgerente general de
33 Operaciones, el cual contiene la propuesta denominada **Homologación de perfiles de la posición**
34 **de Auditor Interno de las Subsidiarias del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa**
35 **Rica – Perfil Auditor Interno BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.**, para valoración de este
36 órgano colegiado. Dicha homologación fue conocida en el Comité de Compensación, Nominación
37 y Gobernanza en el artículo 7.^º, sesión 072, celebrada el 22 de mayo del 2024 y en el Comité
38 Corporativo de Auditoría en el artículo 5^º, sesión 330, celebrada el 17 de junio del 2024.
39 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la presente sesión virtual la señora Maritza Fuentes
40 Salas, directora corporativa de Gente BN, con el propósito de referirse a este particular.

Tomo 25

Nº 364

1 El señor Barrientos Solano dijo: "Don Bernal, había una solicitud de parte de la Junta Directiva
2 cuando se hizo el tema de lo relativo a la propuesta de homologación de perfiles de las auditorías
3 internas de las subsidiarias, entonces, nosotros faltábamos de las subsidiarias y hoy nos va a
4 acompañar Maritza Fuentes para presentarnos lo solicitado por la Junta Directiva, entonces, no
5 la llamé, voy a llamarla".

6 La señora Fuentes Salas indicó: "Aquí estoy, buenos días".

7 El director Alvarado Delgado señaló: "¿Cómo está, doña Maritza?".

8 La señora Fuentes Salas comentó: "Muy bien, gracias. Un gusto saludarles. Bueno, creo que José
9 introdujo el tema. Como parte de los procesos de mejora impulsados por el Comité de
10 Compensación, Nominación y Gobernanza en relación con los perfiles de las posiciones
11 gerenciales y de auditoría, se llevó a cabo un proceso de revisión de los perfiles vigentes para
12 actualizarlos, incluso, tomando en cuenta nueva normativa que salió este año en relación con
13 esta posición y que ahora les voy a comentar. Esta propuesta se hizo luego de conocimiento del
14 Comité Corporativo de Auditoría, se trabajó con la Auditoría General y el proceso en el que
15 estamos ahora es dándola a conocer a las juntas directivas de cada subsidiaria para su validación
16 y ya formalización. Si bien en este momento en el caso de la Corredora no tenemos ningún
17 proceso de cambio de esta figura, los perfiles no son solo para captar talento, sino también para
18 desarrollar planes de actualización y, valga la redundancia, de desarrollo, por lo que les puede ser
19 útil bajo este concepto. Entonces, en esta línea, se tomaron en cuenta varias referencias para la
20 actualización del rol; la primera, la Ley General de Control Interno, que es la principal normativa
21 en relación con los roles de las auditorías, los lineamientos que emite la Contraloría General de
22 la República. Les comentaba de la normativa, hay una normativa publicada en marzo de este año,
23 la Sugef 8-24, que establece condiciones de idoneidad para quienes ocupen esta posición, por lo
24 cual se introducen dentro del perfil las Normas Globales de Auditoría Interna 2024 y también se
25 hizo una referencia de mercado para ver cómo estaba conformada esta posición, principalmente
26 para actualizar temas de conocimiento o de certificaciones que, en esta materia de la auditoría,
27 han venido emergiendo en los últimos años y se consideran de relevancia para el negocio, y, por
28 último, se toma en cuenta el modelo de evaluación de desempeño que la Auditoría General
29 conformó para las auditorías internas del Conglomerado, donde se definen las habilidades
30 blandas que, de acuerdo con las mejores prácticas y el trabajo que efectuó la Auditoría
31 juntamente con una empresa externa que le acompañó en el proceso, se definieron como
32 relevantes para esta posición. Tomando en cuenta, entonces, estas referencias para la
33 actualización del perfil, de seguido, lo que tenemos es lo siguiente: bueno, esto ya se los expliqué;
34 pero, en general, la Ley General de Control Interno establece funciones, responsabilidades y
35 también restricciones. Los lineamientos de la Contraloría General de la República están referidos,
36 básicamente, a requisitos y algunos criterios generales de idoneidad. La Sugef 8-24 en su artículo
37.º define los criterios a valorar de idoneidad para esta posición, los cuales detalla en el anexo
38 15 de la misma normativa, que es una declaración jurada donde se solicita una serie de
39 información en relación con posibles criterios que no se consideran idóneos para el desempeño
40 del puesto y, por último, las Normas Globales de Auditoría Interna a lo que hacen referencia es

1 también a criterios de requisitos de profesionalidad y de idoneidad, que fueron los considerados
2 para este proceso. Desde esta revisión y esta actualización del perfil se sugiere un rol, una
3 descripción de principales responsabilidades, que está fundamentada textualmente en lo que
4 establece la Ley General de Control Interno, la Contraloría General de la República en sus
5 lineamientos y las Normas Globales del 2024, y, además, se incluye un apartado de
6 responsabilidades generales. No sé si gustan que se los lea cada una o si tienen, más bien, algún
7 comentario al respecto. Depende de su tiempo".

8 El director Alvarado Delgado dijo: "Yo creo que no, Maritza, ya tuvimos la opción de leerlo y de
9 verlo. Puede seguir así como va".

10 La señora Fuentes Salas comentó: "Perfecto, muchas gracias. Bueno, entonces, en este apartado
11 lo que van a encontrar es la transcripción de esas principales responsabilidades, de acuerdo con
12 las fuentes de información que se utilizaron y también ya validado con el Auditor General y el
13 Comité Corporativo. En cuanto al perfil, el objetivo del puesto del perfil actual tiene una definición
14 genérica, *planear, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar las labores de fiscalización y*
15 *control que compete desarrollar a la Auditoría Interna dentro de la sociedad, así como asesorar*
16 *en asuntos de su competencia a la Junta Directiva*. Es una descripción totalmente válida y lo que
17 se hizo fue, como eran distintas en cada rol, homologar una sola descripción del objetivo del
18 puesto y agregar algunas caracterizaciones del rango de la posición de auditor interno, entonces,
19 la sugerencia es: *el Auditor Interno es el máximo nivel de competencia, responsabilidad y*
20 *autoridad de la Auditoría Interna y responde por su gestión ante la Junta Directiva. Le corresponde*
21 *dirigir, liderar, planificar, organizar, coordinar, ejecutar y controlar la gestión estratégica y táctica*
22 *de la Auditoría con un enfoque sistémico y de mejora continua que permita brindar asesoría*
23 *oportuna a la Junta Directiva, a la Gerencia General y jefaturas de las subsidiarias*. En cuanto a
24 los requisitos, el perfil actual tiene una definición muy general: *licenciatura en contaduría pública*
25 *e incorporado al Colegio de Contadores Públicos*. En este apartado, de una vez les comento que
26 de las revisiones que hemos efectuado con los órganos de dirección de las otras subsidiarias, se
27 hizo la observación, que si ustedes lo tienen a bien aplicaría también acá, de que si bien las
28 normas generales plantean la posibilidad de que el grado académico sea licenciatura o maestría
29 en contaduría pública o similar, dando la opción de tener otras profesiones en este rango, se
30 conversó de que para la naturaleza de nuestro negocio (financiero) lo correcto es que sea
31 contaduría pública específicamente y, por lo tanto, incorporación al Colegio de Contadores
32 Públicos, por lo que en los dos requisitos, si ustedes lo tienen a bien, quedaría igual que como
33 está ahora en el perfil y lo único que se agrega es: *preferiblemente con una segunda carrera o*
34 *posgrado en campos académicos como derecho, tecnología, o ciencias económicas* —esto como
35 el objetivo de abrir el perfil de conocimiento—, *manejo intermedio del idioma inglés y*
36 *preferiblemente con certificaciones en el campo de la auditoría*. Como les comentaba
37 anteriormente, este es un campo que ha venido evolucionando rápidamente en los últimos años,
38 la auditoría ha venido asumiendo un rol de acompañamiento y asesoría protagónico en todas las
39 unidades de negocio y eso ha llevado a que diferentes institutos hagan o produzcan
40 certificaciones que fortalecen el conocimiento y el *expertise* de las personas que desempeñan el

1 puesto, por lo que se considera pertinente agregar en los requisitos que preferiblemente la
2 persona cuente con estas certificaciones como la CIA, que es la Certificación Internacional de
3 Auditores; la certificación de gerencia de CRMA; el COSO de control interno; IRM, que es de
4 gerencia también u otras que puedan ser útiles y pertinentes para el desarrollo de las funciones.
5 Entonces, les consulto si estarán de acuerdo en modificar esa versión inicial que hicimos que
6 permitía otras carreras, dejarlo solo como contaduría pública y, por lo tanto, incorporación al
7 Colegio de Contadores Públicos, además de los demás requisitos que se sugieren".

8 El director Alvarado Delgado dijo: "En mi caso, yo estoy totalmente de acuerdo porque, más bien,
9 cuando me dicen otras carreras afines, más bien, se presta a confusión y el auditor por excelencia
10 tiene que ser un contador público, entonces, queda muy claro así".

11 El director González Cuadra externó: "Sí, es lo mejor, homologarlo con las otras sociedades
12 también".

13 La directora Vindas Lara señaló: "Creo que también algo adicional podría ser experiencia en el
14 área respectiva o algún título, por ejemplo, en el área de seguros para nuestro caso, porque,
15 bueno, la Auditoría va a variar dependiendo del tipo de negocio, entonces, para que no haya una
16 curva de aprendizaje de demasiado tiempo, sino que haya una garantía de un conocimiento
17 básico del tipo de negocio".

18 El director Alvarado Delgado indicó: "Creo que ahí adelante está, doña Andrea, ahora doña
19 Maritza nos puede aclarar".

20 La directora Vindas Lara indicó: "O.K, sí, eso no lo leí".

21 El director González Cuadra mencionó: "Perdón, don Bernal, así se hizo en otras, bueno, usted
22 está en BN Vital, creo que en BN Vital y en Valores le pusieron algún componente específico del
23 negocio de cada sociedad".

24 El director Alvarado Delgado dijo: "Sí, coincido que sí".

25 La señora Fuentes Salas apuntó: "Sí, sí se hizo".

26 La directora Vindas Lara señaló: "O.K.".

27 La señora Fuentes Salas consultó: "¿Continuo? ¿Les parece?".

28 El director Alvarado Delgado comentó: "Por favor, sí".

29 La señora Fuentes Salas manifestó: "Sí, O.K. Hay un apartado de requisitos legales y normativos
30 que no está en el perfil y de la revisión que se hizo se considera pertinente agregar. Este apartado
31 responde a lo que establece la Ley General de Control Interno y a la normativa de Sugef 8-24, que
32 les comenté anteriormente. En esta línea, entonces, el apartado diría: *quien desempeñe el puesto*
33 *de Auditor deberá acatar lo establecido en el artículo 34.º de la Ley de Control Interno sobre*
34 *prohibiciones, a saber: realizar funciones y actuaciones de administración activa; formar parte de*
35 *un órgano director de un procedimiento administrativo; ejercer profesiones liberales fuera del*
36 *cargo, excepto la docencia; participar en actividades político electorales, salvo la emisión del voto*
37 *en las elecciones nacionales y municipales, y revelar información sobre las auditorías o los*
38 *estudios especiales de la Auditoría. Asimismo, deberá cumplir con lo definido en el artículo 37.º*
39 *de la norma Sugef 8-24, Reglamento sobre autorización de entidades supervisadas, inciso b),*
40 *solvencia moral, no poseer antecedentes disciplinarios o judiciales, garantizando no encontrarse*

1 *en ninguna de las situaciones que se detallan en el anexo 15 de la misma norma durante los*
2 *últimos cinco años, tal y como lo establece la normativa.* En cuanto a experiencia, el perfil actual
3 establece mínimo tres años de experiencia en el servicio de la Auditoría Interna o Externa en el
4 sector público o en el sector privado, en bancos comerciales pertenecientes a grupos financieros
5 o instituciones semiautónomas, experiencia de dos años en puestos con responsabilidad de
6 dirección o jefatura de equipos profesionales de auditoría en servicios de seguros o bancos
7 comerciales pertenecientes a grupos financieros con red de sucursales y agencias, y experiencia
8 mínima de cinco años en el uso de herramientas para valoración de riesgos operativos. En cuanto
9 a esta última experiencia, es una experiencia que se deriva del puesto y del conocimiento que la
10 persona tenga, entonces, para los efectos de la homologación del rol que hemos venido
11 trabajando lo que se sugiere es que en el apartado de experiencia quede lo siguiente: *mínimo*
12 *cinco años de experiencia en puestos con responsabilidades de dirección o gerencia de equipos*
13 *profesionales de Auditoría del sector financiero, preferiblemente con experiencia en el campo de*
14 *auditoría en el sector específico en que opera la subsidiaria —lo que mencionaba doña Andrea—,*
15 *preferiblemente con experiencia en relaciones con entes reguladores y preferiblemente tener*
16 *experiencia en la gestión de recursos públicos.* ¿Algún comentario en esta o están de acuerdo?".
17 El director Alvarado Delgado dijo: "¿Estamos de acuerdo?".

18 El director González Cuadra mencionó: "De acuerdo".

19 La señora Fuentes Salas indicó: "En competencias técnicas hoy el perfil actual incluye una serie
20 de referencias, de aquí hay dos cambios, uno es que el conocimiento técnico del idioma inglés en
21 realidad es un requisito, por lo cual lo mencioné ahora cuando leí el apartado de requisitos y lo
22 que tiene que ver con ofimática o herramientas tecnológicas ya hoy es parte de cualquier
23 profesional, por lo tanto, no se hace una referencia específica y se toman muchos de los
24 conocimientos que están definidos claramente en el perfil y se adecuan de lo general a lo
25 específico, teniéndose la siguiente propuesta: dominio de los aspectos relacionados con los
26 sistemas de auditoría, su implementación y gestión, así como de metodologías, tendencias y
27 prácticas de sistemas de control interno y gestión de riesgos, y de la normativa técnica en materia
28 de auditoría; dominio comprobado de las leyes, reglamentos, normas y lineamientos que rigen
29 el sistema financiero público y privado; conocimiento de la operación de sistema financiero
30 nacional e internacional; conocimiento del mercado financiero y los principales riesgos que
31 afectan al sector (liquidez, solvencia, mercado, crédito, legal y operativo), así como de las
32 metodologías y herramientas para su evaluación; conocimiento de las nuevas tendencias del
33 mercado y de servicio al cliente; conocimiento en gobierno de tecnología de información,
34 seguridad de información y ciberseguridad, preferiblemente con conocimientos de tecnologías
35 disruptivas como *machine learning, Big Data* e inteligencia artificial, RFA, RPA y programación;
36 preferiblemente con conocimiento de los entes reguladores del sector financiero que faciliten su
37 relación; preferiblemente conocimientos en materia de banca, valores e inversiones, fondos de
38 pensiones, fondos de inversión y/o seguros, así como cualquier otro que sea útil y pertinente para
39 el desarrollo de sus funciones; preferiblemente con conocimientos en contratación administrativa
40 y administración pública, dada la naturaleza de nuestra institución; preferiblemente con

1 conocimientos de la operación del mercado de seguros y de la operación de corredoras y
2 aseguradoras, sus normativas y regulaciones, así como cualquier otro que sea útil y pertinente
3 para el desarrollo de sus funciones. Adicionalmente, también, como una sugerencia que surgió
4 en BN Vital en las otras tres revisiones que ya hemos hecho se agregó otro conocimiento que
5 someto a su valoración y que es: preferiblemente con conocimiento en auditoría forense,
6 prevención de fraude y delito financiero".

7 El director Alvarado Delgado apuntó: "Sí, de acuerdo también, claro".

8 La directora Vindas Lara indicó: "Sí, de acuerdo".

9 La señora Fuentes Salas expresó: "Eso fortalece todavía más el rol".

10 La directora Vindas Lara manifestó: "Ahí en la parte de tecnologías disruptivas si se pudiera
11 agregar conocimiento en R, porque la programación para toda esta parte es en R, entonces, me
12 parece que podría ser algo... pues, no es relevante; pero, sí importante para efectos de
13 programación y es lo que se usa en este momento en toda esta parte".

14 El director Alvarado Delgado señaló: "Sí, yo creo que no sería ningún problema. Casualmente, son
15 temas que enriquecen más el puesto. Adelante, doña Maritza".

16 La señora Fuentes Salas mencionó: "Lo agregamos, entonces, ya lo anoté".

17 El director Alvarado Delgado dijo: "Sí, por favor".

18 La señora Fuentes Salas agregó: "Y, por último, tenemos tres apartados, de los cuales dos no
19 estaban definidos en el perfil vigente, el que tiene que ver con competencias blandas y
20 habilidades directivas. Como les comentaba, del modelo de desempeño elaborado por la
21 Auditoría General para las auditorías del Conglomerado, que se hizo con el acompañamiento de
22 una empresa especializada, se definieron seis habilidades blandas y habilidades directivas que se
23 sugiere incluir en el perfil. Una es innovación que refiere a: interpreta proactivamente los cambios
24 del ecosistema y desarrolla soluciones innovadoras".

25 Responsabilidad o lo que hoy se conoce como *accountability*: alcanza los objetivos a través de
26 apropiarse de los procesos y rendir cuentas proactivamente. Liderazgo ágil: lidera la estrategia
27 bajo condiciones de cambio acelerado y complejidad incremental. Evolución: adquiere
28 rápidamente nuevos conocimientos y habilidades para optimizar su día a día. Pensamiento
29 analítico: analiza, interpreta y expande el conocimiento para proponer soluciones y facilitar la
30 toma de decisiones, y enfoque al cliente: deleita al cliente la brindarle un valor agregado, porque
31 entiende los retos del ecosistema. En cuanto a condiciones de trabajo, ya estaba definido dentro
32 del perfil, desplazarse a cualquier lugar del país en el desempeño de sus funciones y
33 disponibilidad de laborar fuera de la jornada ordinaria. Aquí el ajuste que se hace es cuando se
34 requiera, le corresponderá a desplazarse dentro o fuera del país en el desempeño de sus
35 funciones. Laborar fuera de la jornada ordinaria es una condición esporádica y ya por la misma
36 posición que se tiene y el artículo 143.º del Código de Trabajo nos corresponde a quienes estamos
37 en posiciones de jefatura la posibilidad de expandir la jornada. En cuanto a beneficios, no se tenía
38 y lo que se está es homologando los beneficios aplicables a la Administración y Fiscalización
39 Superior de la subsidiaria y del Banco, que son salario competitivo, administración de cesantía
40 con el aporte patronal de un 5,33%. Aplicabilidad de trabajo híbrido, según corresponda o cuando

Tomo 25

Nº 364

1 corresponda, saludable ambiente laboral y bono anual por resultados, que están vigentes en este
2 momento. Y estos sería los ajustes al perfil vigente de Auditoría Interna.

3 El director Alvarado Delgado consultó: “¿Estamos de acuerdo para poder votarlo? ¿De acuerdo y
4 en firme con los cambios que mencionó doña Maritza y el que mencionó doña Andrea para
5 proceder a reenviarlo al Comité de Compensación y al Comité de Auditoría con nuestra
6 anuencia?”.
7 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

8 De seguido, la señora Fuentes Salas dejó de participar en la sesión.

9 **Resolución**

10 Considerando i) el acuerdo tomado por el Comité de Compensación, Nominación y Gobernanza
11 en el artículo 7.º, sesión 72 del 22 de mayo del 2024; ii) el artículo 5.º, sesión 330, del Comité
12 Corporativo de Auditoría, y iii) los ajustes sugeridos por los señores directores en la parte
13 expositiva del presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el
14 perfil del puesto de Auditor Interno de **BN Sociedad Corredora de Seguros, S.A.**, en los términos
15 contenidos en el oficio SGO-121-2024, de fecha 5 de julio del 2024, suscrito por el señor Jaime
16 Murillo Víquez, subgerente general de Operaciones, y lo expuesto por la señora Maritza Fuentes
17 Salas, directora corporativa de Gente BN, en el entendido que deberán incorporarse las
18 observaciones sugeridas en esta oportunidad por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de
19 Gente BN, en concordancia con lo aprobado para el resto de las juntas directivas de las sociedades
20 anónimas, y la formulada por la directora señora Andrea Vindas Lara sobre agregar programación
21 en R entre los conocimientos en tecnologías disruptivas.

22 **Comuníquese** a Dirección Gente BN del Banco Nacional, General y Auditoría Interna de BN
23 Corredora de Seguros.

24 (J.A.B.S.)
25

26 **ARTÍCULO 12.º**
27

28 El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, indicó “Estamos viendo si
29 trasladamos el del NPS para la próxima sesión, en realidad no es urgente lo podemos dejar para
30 la próxima sesión si están de acuerdo”.

31 Los directivos estuvieron de acuerdo con lo planteado.

32 **Resolución**

33 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: acoger** la propuesta presentada por el
34 director Bernal Alvarado Delgado y, en consecuencia, **posponer**, para la próxima sesión que
35 celebre este órgano colegiado, el conocimiento y resolución del punto **4.a Informe de resultados**
36 de **Experiencia al Cliente**.

37 **Comuníquese** a Gerencia General.

38 (B.A.D.)
39
40

1

ARTÍCULO 14.[°]

2

3 El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, mencionó: "De previo a cerrar, hay
4 un tema que se nos fue, que hay una capacitación en Derecho de Seguros que va a estar
5 propiciando el Colegio de Abogados y a nosotros nos interesa que don Rafael participe si él
6 puede".

7 El señor Barrientos Solano mencionó: "Y si alguien más quisiera participar le hacemos la
8 inscripción son los días 12 de setiembre y 13 de setiembre, en jornada de 8:30 a 5:00 de la tarde,
9 ambos días, el 13 es hasta las 12:30, entonces, es día y medio; pero, es un curso muy bueno de
10 Derecho en Seguros para el que quiera participar. Don Rafael, tomamos nota para su
11 participación, hay que votarlo, para inscribir a don Rafael y si alguien más quisiera participar, no
12 sé si doña Jessica, no sé si alguien quisiera más, no sé".

13 La señora Borbón Guevara externó: "Yo estaría muy interesada si es posible, la verdad que vale
14 la pena. Muchas gracias".

15 El señor Barrientos Solano dijo: "Con gusto".

16 El director Alvarado Delgado manifestó: "Bueno, en buena hora, yo creo que todo lo que sea que
17 ustedes estén cada vez actualizándose más en el tema de Derecho de Seguros nos va a ayudar
18 muchísimo. ¿Estamos de acuerdo? De acuerdo y en firme, porque ya eso es el 12".

19 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

20 Resolución

21 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** autorizar la participación de los
22 señores Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, y Jessica Borbón Guevara, fiscal de esta sociedad
23 al evento denominado *VII Jornada de Derechos de Seguros*, que se llevará a cabo los días 12 y 13
24 de setiembre del 2024, en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

25 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma
26 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.[°] de la Ley
27 General de la Administración Pública.

28 **Comuníquese a Gerencia General.**

29 (B.A.D.)

30

ARTÍCULO 15.[°]

31

33 El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: "Verificamos la grabación
34 de audio y video".

35 La señora Vega Arias confirmó: "Sí, señor; completa la grabación".

36 El director Alvarado Delgado apuntó: "Muchísimas gracias, doña Cinthia. Siendo así, entonces,
37 llegamos al final de esta sesión. Muchas gracias, que pasen bien".

38 (B.A.D.)

39

40

Tomo 25

Nº 364

1 A las doce horas con tres minutos se levantó la sesión.

2

PRESIDENTE

MBA. Bernal Alvarado Delgado

SECRETARIA

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

3